



D.E.CON.001

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
"COMPANIA ALIMENTICIA AGUA SANTA ALAGUASANTA CIA. LTDA."
CELEBRADA EL DÍA VEINTE Y CINCO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.**

En la ciudad de Mera república del Ecuador, el día veinte y cinco de marzo del dos mil dieciseis,
en el domicilio de la compañía ALIMENTICIA AGUA SANTA ALAGUASANTA CIA. LTDA.

Dirige la sesión JENNY GUATO SUÁREZ como Presidente, y actúa como Secretario la señora
MAYRA GUATO SUÁREZ, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Se cuenta con la asistencia de los SOCIOS:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE
1 - Nelson Octavio Guato	\$8.000,00	\$8.000,00	25
2 - Jenny Guato Suárez	\$8.000,00	\$8.000,00	25
3 - Mayra Guato Suárez	\$8.000,00	\$8.000,00	25
4 - Johana Guato Suárez	\$8.000,00	\$8.000,00	25
TOTAL	\$32.000,00	\$32.000,00	100%

La secretaría certifica que se halla el cien por ciento del capital pagado, quedando válidamente constituida de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

En tal virtud los SOCIOS, resuelven constituirse en Junta Universal, con el objeto de tratar los puntos del orden del día que son como siguen:

1. Conocer los Informes de Gerente General, por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2015, aprobarlos y ratificar su presentación al Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías.
2. Conocer los Estados Financieros por el año 2015, aprobarlos y ratificar su presentación al Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Conocer los Informes de Gerente General, por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2015, aprobarlos y ratificar su presentación al Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías.

La Gerente General, da lectura a su informe correspondientes al periodo 2015, que fue conocido en su oportunidad por los señores SOCIOS, sin que se haya presentado ningún reparo u observación al contenido del mismo y que los mismos siempre estuvieron a disposición de los Señores SOCIOS y por lo que si no hay objeción se deberá proceder a la aprobación a través de un acta de Junta General para cumplir con lo que determina el ART. 20 de la Ley de Compañías y demás normatividad vigente por lo que motiona para que esta Junta General de SOCIOS conozca y apruebe, de acuerdo al orden indicado y ratifiquen su presentación a la Superintendencia de Compañías.

Con esta motion el Señor Presidente procede a preguntar a los señores SOCIOS si tienen alguna observación u objeción a los informes que les fueran entregados por el año



ELECCIONES

correspondiente al periodo 2015, contestando los presentes que no tienen ninguna observación. Con estas consideraciones se pasa a tomar votación, obteniendo la siguiente resolución.

RESOLUCIÓN:

Los SOCIOS aceptan la moción planteada y conocen y aprueban el informe de Gerente por el año correspondiente al periodo 2015, en ese orden, de los años en referencia, en concordancia con lo que dispone el Art 243 de la Ley de Compañías y ratifican la presentación de los mismos a la Superintendencia de Compañías en su debida oportunidad.

2. Conocer los Estados Financieros por el año 2015, aprobarlos y ratificar su presentación al Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías.

La Gerente General manifiesta, que en virtud a lo establecido por la Ley, los estados financieros que fueron entregados a los señores SOCIOS con anterioridad, sin que se haya presentado ningún reparo u observación al contenido del mismo y que los mismos siempre estuvieron a disposición de los Señores SOCIOS y por lo que si no hay objeción se deberá proceder a la aprobación.

Con esta moción la Señora Presidente procede a preguntar a los señores Accionistas si tienen alguna observación u objeción a los estados financieros por el año correspondiente al periodo 2015, contestando los presentes que no tienen ninguna observación. Con estas consideraciones se pasa a tomar votación, obteniendo la siguiente resolución.

RESOLUCIÓN:

La junta unanimemente proceden a aprobar los Estados financieros por el año 2015.

Finalmente la Junta Universal resuelve por unanimidad autorizar a la señora MAYRA GUATO SUÁREZ Gerente General de la COMPAÑIA ALIMENTICIA AGUA SANTA ALIAGUASANTA CIA. LTDA., para que perfeccione de conformidad con la Ley las Resoluciones aquí adoptadas en el menor tiempo posible, suscriban los instrumentos públicos y privados necesarios, y procedan a su inscripción en el Registro Mercantil del mismo Cantón.

Reinstalada la sesión, es leída el Acta por el Secretario, siendo aprobada en su totalidad por los asistentes y firmada por los mismos. Se levanta la Junta Universal.

Sra. Jenny Guato Suárez
PRESIDENTE

Sra. Mayra Guato Suárez
Gerente General
SECRETARIO

Sr. Nelson Guato
SOCIO

Sra. Johana Guato
SOCIO